

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular, señor José VARNI de la Dirección de Infraestructura Judicial a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata -Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín-.

2°) Que la citada dirección deberá notificar al agente comprendido en la presente y remitir el legajo personal a la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO